



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ANGOL
ALCALDIA

DECRETO EXENTO N° 002372

ANGOL, 13 OCT 2022

VISTOS:

- a) La Resolución exenta N° 8295/2021, de fecha 13 de octubre del 2021, de la Subdere, que aprueba proyecto y recursos del PMU y Equipamiento Comunal /Emergencia transitorio COVID_19, Comuna de Angol (E21852/2021).
- b) El Acta de apertura y evaluación de propuesta, con providencia del Sr. Alcalde aceptando lo propuesto por la comisión de adjudicar al oferente RUBERLI GUTIERREZ GODOY RUT. 7.733.223-5 en la suma de \$ 53.609.676.-impuesto incluido y 60 días de ejecución de la obra "**CONSTRUCCIÓN NICHOS CEMENTERIO MUNICIPAL ANGOL ID=2743-75-LP21.**
- c) El Decreto exento N° 047 que aprueba Contrato de fecha 11 de enero 2022.
- d) La Solicitud de Recepción Provisoria, Providencia 7371 de fecha 29/08/2022 del Contratista RUBERLI GUTIERREZ GODOY
- e) El Acta de Recepción Provisoria sin observaciones de fecha 07 de septiembre 2022.
- f) La Resolución N° 7 de fecha 26 de marzo de 2019, Contraloría General de la Republica, que establece normas sobre la exención del trámite de toma de razón.
- g) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998 Orgánica Constitucional.

D E C R E T O :

1.- Apruébese el Acta de Recepción Provisoria de la Obra "**CONSTRUCCIÓN NICHOS CEMENTERIO MUNICIPAL, ANGOL**" ID 2743 -75-LP21, de fecha 07 de septiembre de 2022, emitida por la Comisión respectiva, y acuerda recibir sin observaciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


MUNICIPALIDAD
SECRETARIO MUNICIPAL
ANGOL
ALVARO URRA MORALES
SECRETARIO MUNICIPAL


MUNICIPALIDAD
ALCALDE
ANGOL
JOSÉ ENRIQUE NEIRA NEIRA
ALCALDE COMUNA DE ANGOL

JENN /AUM/AMS/mie.

DISTRIBUCION:

- Ley N° 20.285 de Transparencia.
- Departamento de SECPLA.
- Departamento de Finanzas.
- Departamento de Control.
- Archivo Secretaría Municipal.
- C.c. D. O. M.
- Carpeta Proyecto.

ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA

OBRA: "CONSTRUCCIÓN NICHOS CEMENTERIO MUNICIPAL, COMUNA ANGOL"
LARRAGUIBEL, COMUNA ANGOL

CODIGO BIP : 1-C2021-5 (FET)
ID = 2743-75-LP21

Datos previos

Plazo	60 días corridos
Fecha de Inicio	09/02/2022
Fecha de Término:	09/04/2022
1er. Aumento de plazo:	30 días corridos desde 10/04/2022 al 09/05/2022
2do. Aumento de plazo:	25 días corridos desde 10/05/2022 al 03/06/2022
3er Aumento de Plazo:	30 días corridos desde 04/06/2022 al 03/07/2022
4to. Aumento de Plazo:	25 días corridos desde 04/07/2022 al 28/07/2022
5to Aumento de plazo	35 días corridos desde 29/07/2022 al 01/09/2022
Fecha Término Real:	29 de Agosto 2022.

En Angol, 07 septiembre del 2022, se constituye la Comisión de Recepción Provisoria nombrada por Decreto Exento N° 1977 de fecha 05 de septiembre del 2022 la que se encuentra conformada por los siguientes funcionarios:

- Sr. ADRIAN A. MEDINA SAAVEDRA, Ingeniero constructor, Director de Obras Municipales.
- Sr. VICTOR HUNTER CEA, Arquitecto, Profesional del Departamento de obras.
- Sr. GASTÓN MARTINEZ CASTILLO. Ingeniero Constructor, Profesional del Departamento de obras.
- Sra. MARIA LUISA ERICES, TÉC. Univ. En Sup. Obras Civiles, Inspector Técnico, funcionaria del Depto. de Obras Municipales .

1.- En cuanto a la ejecución de los trabajos, la Comisión revisó detenidamente todo los aspectos visibles, encontrándose que todos los trabajos ejecutados por el Contratista, se ajustan de acuerdo a planos y especificaciones técnicas del proyecto "CONSTRUCCIÓN NICHOS CEMENTERIO MUNICIPAL, COMUNA ANGOL" por lo tanto, se acuerda aprobar de manera unánime el Acta de Recepción Provisoria sin observaciones al contratista Rüberli Gutiérrez Godoy Rut. 7.733.223-5, adjudicada por un Monto de \$ 53.609.676 iva incluido, en virtud a decreto N° 047 de fecha 11 de Enero del 2021 que aprueba contrato.

3.- Para constancia se firman en original y copias de miembros de la comisión y Contratista.

